



Libertad y Orden

SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Revisión: WAS
Fecha:

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DECRETO NÚMERO 1709 DE 2018

-4 SEP 2018

"Por el que se hace un nombramiento ordinario"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. – Nómbrase al doctor **ROBERTO MARIO ESMERAL BERRIO**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 72.224.611 en el empleo de **VICEMINISTRO**, CÓDIGO 0020 del Despacho del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio de la planta de personal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ARTÍCULO 2°. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

-4 SEP 2018

RICARDO JOSÉ LOZANO PICÓN
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible